

**INFORMACION GENERAL**

1. Nombre de la Institución:	
2. Dirección & datos de contacto	Dirección: Website: Código Swift (si aplicable): Nombre de contacto: Teléfono: Email:
3. Actividad	
4. Forma jurídica de constitución	
5. Clasificación	Casa Matriz      Sucursal      Subsidiaria
6. Fecha de constitución	
7. Jurisdicción de constitución	
8. Organismo de Regulación y Supervisión	
9. Status FACTA & GIIN (si aplicable)	
10. LEI Number (si disponible)	
11. Nombre de Auditores Externos	
12. Nombre Oficial de Cumplimiento designado	
13. Cantidad de empleados (aprox.)	
14. Cuenta su Institución con Rating emitido por una empresa Calificadora de Riesgo? En caso afirmativo, informar rating, fecha y entidad que lo emitió.	Si                      No
15. Listar sucursales alcanzadas por las respuestas a este cuestionario	
16. La institución o alguna de sus sucursales/subsidiarias operan bajo alguna licencia de Offshore Banking	

**ACCIONISTAS**

 Información sobre la estructura societaria<sup>1</sup>:

Nombre completo persona o entidad	% Participación	Nacionalidad o País de Jurisdicción	Numero Documento de identificación	Participación en forma directa o indirecta?	PEP?

<sup>1</sup> Este detalle puede sustituirse con la presentación de copia del Formulario B Ley 18.930 – Formulario Beneficiarios Finales Ley 19.484

Información sobre la Alta Gerencia:

Cargo	Nombre	Apellido	Fecha Nacimiento	Numero Documento de identificación	País del documento	PEP?

**PRODUCTOS/SERVICIOS**

1. ¿Ofrece su institución servicios a no clientes?	Si	No
2. ¿Ofrece su institución cuentas o presta servicios a clientes anónimos?	Si	No
3. ¿Ofrece su Institución los siguientes productos o servicios? a. Corresponsalía b. Banca Privada c. Trade Finance d. Payable-through-accounts e. Prepagas f. Importación/Exportación de Billetes (Cross Border Bulk Cash Delivery) g. Comercialización de monedas virtuales h. Retención de correspondencia i. Otros productos o servicios considerados de alto riesgo por parte de la Institución	Si Si Si Si Si Si Si Si Si	No No No No No No No No No
4. ¿Ofrece su Institución productos o servicios a Shell Banks?	Si	No
5. ¿Cuántos clientes tiene actualmente su Institución? Detallar cantidad de PF y PJ		
6. ¿Aplica su Institución una metodología de clasificación de riesgo en material de PLD/CFT tanto para los clientes como para sus operaciones?  En caso afirmativo, por favor describir brevemente los criterios de clasificación de riesgos de cliente	Si	No

<p>¿Se ha definido alguna categoría de clientes que la consideren prohibida para operar? En caso afirmativo por favor indicar cual</p>	Si	No
<p>¿Se ha establecido alguna industria/sector de actividad/zona geográfica en particular como de Alto Riesgo en el Programa PLD/CFT de su Institución? En caso afirmativo por favor proporcionar una descripción</p>	Si	No
<p>7. Indicar % de clientes según nivel de riesgo: Alto, Medio, Bajo</p>		
<p>8. ¿Procesan transacciones que formen parte de circuitos asociados a servicios no regulados de transferencias internacionales de fondos?</p>		

**PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y COMBATE AL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO, PROGRAMA DE SANCIONES Y MONITOREO**

<p>¿Posee su Institución Políticas y Procedimientos para la Prevención del Lavado de Activos y Combate al Financiamiento del Terrorismo (en adelante "Manual PLD/CFT") documentados?</p>	Si	No
<p>¿Las políticas y procedimientos se documentan en Manuales? En caso afirmativo, detalle los manuales donde constan las políticas y procedimientos relativos a prevención de LA/FT. ¿Desde cuándo está vigente cada uno de ellos?</p> <p>¿Están aprobados por el Directorio? ¿Se revisan como mínimo en forma anual?</p>	Si	No
<p>¿Incluye el Manual estándares mínimos sobre los siguientes componentes?:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Designación de Oficial de Cumplimiento responsable por la implantación, seguimiento y control del adecuado funcionamiento del Programa PLD/CFT</li> <li>• Reporte de Operaciones en efectivo (si aplicable)</li> <li>• Debida diligencia para todos los clientes en oportunidad del proceso de apertura, incluyendo verificación de identidad</li> <li>• Debida diligencia ampliada para ciertas categorías de clientes de mayor riesgo</li> </ul>	Si	No

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación de beneficiarios finales</li> <li>• Revisiones periódicas independientes (auditoria interna y externa)</li> <li>• Actualización periódica de la información de KYC</li> <li>• Identificación de PEPs en la base de clientes y aplicación de debida diligencia ampliada</li> <li>• Verificación de clientes, ordenantes y beneficiarios de en operaciones indirectas en listas internacionales de restrictivos (ONU, OFAC, EU, entre otros)</li> <li>• Chequeos en bases/fuentes de información negativa</li> <li>• Monitoreo de transacciones</li> <li>• Reporte de operaciones sospechosas a las autoridades</li> <li>• Programas de capacitación periódica</li> </ul>	Si					No
<p>¿Se ha realizado un relevamiento de las distintas actividades/operativas/clientes y a partir de ellas se han definido las medidas de control y monitoreo atendiendo al mayor o menor riesgo de LA/FT involucrado?</p> <p>¿Cómo se ha documentado dicho relevamiento? En caso afirmativo proporcionar una copia del último documento de evaluación global del riesgo. (Nota: puede entenderse como "Matriz Global de Riesgo de LA/FT").</p>	Si					No
<p>¿Las Políticas y Procedimientos de PLD/CFT requieren obtener documentación de identificación de los clientes para la apertura de cuentas y su verificación?</p>	Si					No
<p>¿Qué listas de sanciones son utilizadas para el screening de transacciones y personas? (marcar todas las que apliquen)</p>	OFAC Otras	ONU	UE	Local		
<p>¿Se realizan transacciones directas o indirectas con países alcanzados por el Programa de Sanciones de OFAC y/o con países que estén siendo objeto de medidas especiales por no aplicar las recomendaciones del GAFI?</p>	Si					No
<p>Indicar sobre que personas/transacciones son aplicados los controles de screening contra las listas</p>	Clientes					Partes vinculadas

	Transacciones domesticas Transacciones Internacionales
Posee la institución un sistema de monitoreo de transacciones que le permita identificar transacciones sospechosas?	Si                      No Automático          Manual Nombre del Sistema (si aplica):
¿El Oficial de Cumplimiento capacita a los empleados de la Institución en materia de PLD/CFT? ¿Con que frecuencia?	Si                      No Frecuencia:
¿La Institución ha sido auditada en material de PLD/CFT?  En caso afirmativo indicar fecha de la última revisión y quien la llevo a acabo.  ¿Han surgido debilidades de atención prioritaria en las revisiones del regulador?  En caso afirmativo confirmar si a la fecha fueron subsanadas.  Adjuntar último informe de Auditoría Externa. Dicho informe deberá contener la opinión del auditor respecto de la implementación por parte de la Institución de las políticas, procedimientos y manuales para la prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo. Se aceptaran únicamente informes emitidos por firmas y profesionales inscriptos en el Registro de BCU.  En caso de Instituciones que inicien actividad y no dispongan aun dictamen de auditor, se solicita presenten Informe emitido por firma o profesional inscripto en el Registro de BCU, sobre el diseño de los procedimientos y procesos de control del Programa PLD/CFT, con una revisión a los 6 meses actividad sobre el funcionamiento del sistema.	Si                      No Fecha última revisión: - Auditoria Interna - Auditoria Externa - Banco Central del Uruguay  Si                      No
¿La Institución ha sido sancionada y/o multada en material de PLD/CFT? En caso afirmativo indicar fecha y un breve resumen de la situación.	Si                      No

Completado por:

Nombre:

Cargo: OFICIAL DE CUMPLIMIENTO

Firma:

Fecha: